

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P05.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	Acta de Audiencia	FECHA DE ACTUALIZACIÓN PÁGINA: 1 de 5

ACTA DE AUDIENCIA DE SUBASTA / DILIGENCIA DE APERTURA VERIFICACIÓN DE SOBRE ECONÓMICO

Ciudad y fecha	Florencia, Caquetá, 02 de octubre de 2023
Lugar	Oficina Asesora Jurídica
Hora	03:00 pm
Asunto	AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
Objeto	CONTRATO DE SUMINISTRO PARA FORTALECER LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIOECONOMICA DE POBLACIÓN VULNERABLE DIVERSA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA
Modalidad de selección y procedimiento	SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
No. proceso	SASIEOAJC 011-2023
Valor proceso	CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$124.042.500) M/CTE

I.DESARROLLO

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto No. 1082 de 2015 y demás normatividad vigente aplicable al presente proceso de selección, los suscritos obrando en nuestra calidad de miembros del comité evaluador y ante el deber de practicar la Audacia de Subasta y la apertura y verificación del SOBRE ECONÓMICO de la oferta presentada con relación al Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASIEOAJC 011-2023 cuyo objeto es CONTRATO DE SUMINISTRO PARA FORTALECER LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIOECONOMICA DE POBLACIÓN VULNERABLE DIVERSA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, de acuerdo a las consideraciones inscritas en los pliegos de condiciones definitivos del proceso en mención.

El Dr. **LUIS ANTONIO RUIZ CICERY**, en su condición de Alcalde del Municipio de Florencia, elegido por voto popular para el periodo 2020-2023 y posesionado mediante Acta No. 18 de fecha 29 de diciembre de 2019, obrando en nombre y representación del Municipio de Florencia, da apertura e instala la audiencia de apertura del sobre económico del proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SASIEOAJC 011-2023, enseguida procedió a presentar un saludo de bienvenida a los asistentes con la garantía de que la presente diligencia se llevará en el marco de la normatividad y luego concedió el uso de la palabra al Dr. **CARLOS ANDRES SALAZAR JIMENEZ** en calidad de Jefe Oficina Asesora Jurídica, para que continúe con el orden del día:

II.ORDEN DEL DÍA:

1. Identificación de los asistentes
2. Antecedentes



 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P05.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	Acta de Audiencia	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 2 de 5

3. Informe de evaluación
4. Apertura del sobre económico y verificación de la oferta económica
5. Recomendación del comité evaluador
6. Adjudicación
7. Cierre audiencia

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES:

Procede el Jefe Oficina Asesora Jurídica a verificar la asistencia de las partes de la cual se deja registro de los asistentes al momento del inicio de la diligencia.

No.	Nombre	Cargo	Dependencia
1	LUIS ANTONIO RUIZ CICERY	Alcalde Municipal	Despacho
2	CARLOS ANDRES SALAZAR JIMENEZ	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica
3	ALEX FERNANDO OSORIO MUÑOZ	Asesor GIT Contratación	Oficina Asesora Jurídica
4	ANGIE VANESA RIVERA RAMIREZ	Contratista GIT Contratación	Oficina Asesora Jurídica
5	JOAQUIN RAUL ORTIZ GAMBOA	Componente Jurídico	Secretaría de Inclusión y Reconciliación Social
6	LINDE LAIDEN MENDEZ QUINTERO	Componente financiero, organizacional	Oficina Asesora Jurídica
7	ERIKA PAOLA ROJAS VARGAS	Componente Técnico y Experiencia	Secretaría de Inclusión y Reconciliación Social
8	LENNIS JOHANNA RENTERÍA GARCÍA	Componente Económico	Secretaría de Inclusión y Reconciliación Social
9	EDWARD CAMILO OLARTE HERNANDEZ	Único Oferente	N/A

El Jefe Oficina Asesora Jurídica, instala la audiencia y concede el uso de la palabra al Abogado Contratista del GIT Contratación quien hace un recuento de los antecedentes del proceso de contratación; así:

2. ANTECEDENTES:

En desarrollo de lo señalado en la Ley 80 de 1993, artículo 25, numerales 7 y 12, Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1 la Secretaría de Inclusión y Reconciliación Social del Municipio de Florencia, elaboró los estudios y documentos previos para la elaboración del Pliego de Condiciones del proceso que tiene por objeto "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA FORTALECER LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIOECONOMICA DE POBLACIÓN VULNERABLE DIVERSA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA".

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P05.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	Acta de Audiencia	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 3 de 5

Que la Secretaria de Inclusión y Reconciliación Social del Municipio de Florencia definió como presupuesto oficial para atender la presente contratación la suma de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$124.042.500) M/CTE, incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar y costos en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución del contrato, amparado en el certificado de disponibilidad No. 2023001401 del 10/08/2023.

Teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía del contrato que se pretende celebrar, la selección del contratista debe tramitarse por el procedimiento de Selección Abreviada de Subasta Inversa, de acuerdo con lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, Artículo 2, numeral 2, literal a y de acuerdo a las reglas establecidas por el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen, sustituyan y adicionen.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, la Oficina Asesora Jurídica de Municipio de Florencia publicó el día 05 de septiembre de 2023, en el Sistema de Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el análisis del sector económico; (iii) los estudios previos; el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices del proceso de contratación de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SASIEOAJC 011-2023.

Que se recibieron dos (02) solicitudes de limitación a Mipymes al Municipio de Florencia por parte de DISTRIBUCIONES MADRE SELVA CAQUETÁ y INGESTEC S.A.S, las cuales luego de ser verificadas la entidad procedió a limitar el proceso de referencia.

Que, dentro del término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, dentro la plataforma del Secop II, se recibieron observaciones por parte de los interesados ALMACEN TIERRA PASTOS Y GANADO, SUMINISTROS AGROINDUSTRIALES S.A.S y FUNDACION NUEVO VIVIR que fueron resueltas por la Secretaria de Inclusión y Reconciliación Social.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio por medio de acto administrativo de carácter general ordeno la apertura mediante Resolución No. 01002 del 14 de septiembre del 2023 publicando los Pliegos de Condiciones Definitivos.

Que el día el día 19 de septiembre del 2023 a las 07:00 am vencía el término para presentar ofertas, dentro del cual se recibió UNA (1) propuesta presentada por EDWARD CAMILO OLARTE HERNANDEZ, así:

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
CONTRATO DE SUMINISTRO	EDWARD CAMILO OLARTE HERNANDEZ	24/09/2023 10:41 PM	SECOP

col

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P05.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	Acta de Audiencia	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 4 de 5

3. INFORME DE EVALUACION

Que, mediante informe de Evaluación publicado el 26 de septiembre de 2023, se realizó la verificación de requisitos habilitantes del único proponente por parte del Comité Evaluador designado para tal fin el cual arrojó las siguientes conclusiones:

Nombre del proponente	Tipo y No. de Identificación	Capacidad jurídica	Capacidad financiera	Capacidad organizacional	Capacidad técnica y de experiencia	Resultado
EDWARD CAMILO OLARTE HERNANDEZ	C.C 1.117.532.890	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que una vez revisada la propuesta presentada por EDWARD CAMILO OLARTE HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.532.890, la misma CUMPLE con los requisitos habilitantes exigidos en el Pliego de Condiciones, por lo tanto, se encuentra HABILITADO, por lo anterior, se procederá a la apertura de su oferta económica en la fecha establecida.

4. APERTURA DE SOBRE ECONOMICO:

En consecuencia, se procedió a descriptar el SOBRE ECONÓMICO del proponente habilitado. Una vez descriptado el SOBRE ECONÓMICO, se informa que fue publicada la lista de oferentes y la lista de propuestas desde la Plataforma del SECOP II para el conocimiento de los interesados y ello con el fin de cumplir con el principio de publicidad. Descargada la oferta económica se corrió traslado al Comité Evaluador para que verificara la consistencia de la misma, concluyendo que está conforme al presupuesto oficial y a los precios unitarios previamente definidos por la entidad y por lo tanto CUMPLE.

Teniendo en cuenta que solo se presentó una única oferta la cual fue habilitada no es posible adelantar la audiencia de subasta y se procede a realizar la apertura del sobre económico para su verificación por parte del Comité Evaluador y se emita recomendación para adjudicar al único proponente habilitado por el valor de su oferta siempre y cuando no supere el presupuesto oficial.

Lo anterior en virtud de lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.6. Adjudicación con oferta única. La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley y el presente título para la subasta inversa, el concurso de méritos.



 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P05.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	Acta de Audiencia	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 5 de 5

5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En este sentido, el Comité Evaluador recomienda ADJUDICAR el contrato derivado de la Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica No. SASIEOAJC 011-2023 cuyo objeto es CONTRATO DE SUMINISTRO PARA FORTALECER LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIOECONOMICA DE POBLACIÓN VULNERABLE DIVERSA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA al proponente **EDWARD CAMILO OLARTE HERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.532.890, quien realizó oferta por valor de **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$124.042.500) M/CTE**

6. ADJUDICACIÓN:

De conformidad con lo anterior y luego de la recomendación que hicieran los miembros del comité evaluador, se informa a los asistentes que el municipio de Florencia publicará el Acto Administrativo de Adjudicación, el cual se hará mediante Resolución en la Plataforma del SECOP II dentro del respectivo proceso.

7. CIERRE DE LA AUDIENCIA

El Asesor del GIT Contratación resumió el desarrollo de la audiencia y agradeció a los asistentes su participación y corre traslado a los asistentes para que denuncien del ser el caso, la ocurrencia de algún delito o hechos de corrupción de los que hubieran llegado a conocer durante la audiencia, a la cual nos e hace ninguna manifestación. Se dio por terminada la audiencia y se indicó que el acta de la misma sería publicada en el SECOP II, para el conocimiento de los asistentes.

No siendo otro objeto de la presente, se firma y se da por terminada siendo las 3:31 pm.

Para constancia la presente Acta es dada en Florencia Caquetá

			
ALEX FERNANDO OSORIO MUÑOZ		CARLOS ANDRES SALAZAR JIMENEZ	
Coordinador GIT Contratación		Jefe Oficina Asesora Jurídica	

Proyectó:	Angie Vanesa Rivera Ramirez	Cargo	Contratista	Firma	
-----------	-----------------------------	-------	-------------	-------	--